



Madrid, 10 de abril de 2018

De conformidad con lo establecido en el Reglamento y Circulares pertinentes del Mercado Alternativo de Renta Fija ("MARF"), y demás normativa aplicable, Empresa Naviera Elcano S.A. ("la Sociedad"), comunica y hace público el siguiente:

HECHO RELEVANTE

“Convocatoria Junta General de Accionistas de Empresa Naviera Elcano”

Se remite al MARF el anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria de accionistas de Empresa Naviera Elcano, S.A., a celebrar en Madrid, en el domicilio social de la Compañía, el día 10 de mayo de 2018, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en caso de no reunirse el quórum suficiente, el día 11 de mayo en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

EMPRESA NAVIERA ELCANO S.A.



EMPRESA NAVIERA ELCANO, S.A.

Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, en el domicilio social de la Compañía, sito en la calle José Abascal, n.º 2 y 4 de Madrid, planta 4ª, el día 10 de mayo de 2018 a las doce horas, en primera convocatoria, y en caso de no reunirse el quórum suficiente, el día 11 de mayo en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Aprobación del Informe de Gestión y las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivos y la Memoria) de la Sociedad y Consolidadas correspondientes al ejercicio 2017. Aplicación de Resultado del Ejercicio. Aprobación de la Gestión Social.

Segundo.- Nombramiento de Auditores.

Tercero.- Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales

- Título IV. Emisión de obligaciones (Artículos 18 al 21) para su adaptación a la Ley 5/2015 de 27 de Abril de Fomento de la Financiación Empresarial.

- Artículo 47. Duración del cargo de Consejero, conforme a lo dispuesto por la ley 19/2005 de 14 de Noviembre sobre la Sociedad Anónima Europea.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para proceder, en su caso, a la distribución de un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2018.

Quinto.- Ruegos y Preguntas.

Sexto.- Facultades para la ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Aprobación del Acta de la Sesión.

Se hace constar y se recuerda a los señores accionistas, el derecho de información que a los mismos asiste de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, y así mismo que las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría, están a disposición de los señores accionistas en la sede social. Los accionistas pueden solicitar el envío gratuito de tales documentos. Igualmente los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 21 de marzo de 2018.
El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Rayón Gutiérrez.